

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con treinta minutos del día seis de abril de dos mil veinte, se realizó, a través del sistema de videoconferencia y de reuniones virtuales Zoom¹, la Segunda Sesión Ordinaria de dos mil veinte del Comité de Transparencia de la SESNA, a la cual asistieron la Licenciada Lilita Herrera Martín, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité de Transparencia, el Licenciado Pedro Meza Jiménez, Responsable del Área Coordinadora de Archivos y el Doctor José Ángel Durón Miranda, Titular del Órgano Interno de Control en la SESNA, con la finalidad de analizar, discutir y aprobar el siguiente orden del día:

Orden del día

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Discusión y aprobación de los “Lineamientos para la atención a solicitudes de acceso a la información pública formuladas a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción” enviado para su análisis por correo electrónico el 17 de diciembre de 2019
4. Asuntos Generales

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

La Presidenta del Comité de Transparencia dio la bienvenida a los concurrentes a esta reunión procediendo a dar lectura a la lista de asistencia, haciendo constar que se encuentran presentes todos los convocados, motivo por el cual declara que existe quórum para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del dos mil veinte del Comité de Transparencia de la SESNA.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

A continuación, la Presidenta del Comité de Transparencia sometió a consideración de los presentes el Orden del día quienes por unanimidad lo aprobaron sin adicionar asuntos generales.

3. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA ATENCIÓN A SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA FORMULADAS A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN ENVIADO PARA SU ANÁLISIS POR CORREO ELECTRÓNICO EL 17 DE DICIEMBRE DE 2019

Para el desahogo del tercer punto del Orden del día, los integrantes del Comité de Transparencia con fundamento en los artículos 64

¹ Herramienta utilizada como consecuencia de la pandemia del virus SARS-CoV2 causante de la enfermedad denominada COVID-19 y la etapa de confinamiento como medida precautoria para evitar su propagación iniciada a finales de marzo del 2020.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP); 83 y 84, fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO), aprobaron por unanimidad el siguiente:

ACUERDO ACT/02-ORD/06-04-2020.01.-El Comité de Transparencia de la SESNA, **APRUEBA** los Lineamientos para la atención a solicitudes de acceso a la información pública formuladas a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción”, a efecto de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 47, segundo párrafo y 48 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público.

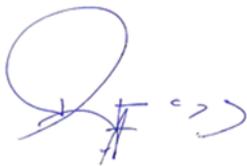
4. ASUNTOS GENERALES

La presidenta del Comité de Transparencia preguntó a los integrantes del Órgano Colegiado si tenían algún tema que abordar en asuntos generales, quienes refieren que no existe asunto alguno.

Al no haber más asuntos a tratar, se da por terminada la sesión siendo las once horas con treinta minutos del día de su inicio y se firma esta acta por los que en ella participaron



LIC. LILIANA HERRERA MARTIN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



LIC. PEDRO MEZA JIMÉNEZ
Responsable del Área Coordinadora de
Archivos



DR. JOSÉ ÁNGEL DURÓN MIRANDA
Titular del Órgano Interno de Control en la
Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional
Anticorrupción